



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 30 de Septiembre de 2014

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2011, "OPTIMIZACION DE LA TRANSFERENCIA TÉRMICA EN SISTEMAS PASIVOS", bajo la dirección de la Dra. Irene De Paul, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Irene De Paul solicita un adelanto del subsidio correspondiente al año 2014 para realizar la compra de equipamiento.

Que dicho equipamiento es de fundamental importancia para el desarrollo del proyecto y de los proyectos de beca de estudiantes asociados al mismo.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad-referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar un adelanto de \$ 4000 (cuatro mil pesos), del subsidio correspondiente al año 2014 del Proyecto de Investigación N° 2011, a la Dra. Irene De Paul, directora del citado proyecto.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a la Dra. Irene De Paul y a la Dirección Administrativo Contable. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 052/2014- CI



Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa



Dra. ELSA-MÓNICA FARFÁN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa